

Diez kilogramos de pipagin A. en frascos de un kilogramo. al precio límite de 300 pesetas kilogramo

Treinta y cinco kilogramos de novalgina en frascos de un kilogramo al precio límite de 585 pesetas kilogramo

Ciento setenta kilogramos de óxido magnésico anhidro en oarriles de 25 kilogramos, al precio límite de 60 pesetas kilogramo

Tres kilogramos de pantotenato cálcico en frascos de un kilogramo al precio límite de 2.000 pesetas kilogramo

Quinientos kilogramos de P A S (sal sódica) en barriles de 50 kilogramos, al precio límite de 220 pesetas kilogramo

Doscientos cincuenta kilogramos de piramión en barriles de 50 kilogramos, al precio límite de 325 pesetas kilogramo

Ciento cincuenta kilogramos de polvo de goma tragacanto en barriles de 50 kilogramos, al precio límite de 91 pesetas kilogramo

Quinientos kilogramos de polvo de semilla de cacao desengrasado, en envases de 25 kilogramos, al precio límite de 35 pesetas kilogramo

Diez kilogramos de sacarina sódica (cristalina), envases de un kilogramo, al precio límite de 1.100 pesetas kilogramo

Treinta y cinco kilogramos de sacarina ácida en envases de cinco kilogramos, al precio límite de 900 pesetas kilogramo

Cincuenta kilogramos de sulfadiazina en envases de 25 kilogramos al precio límite de 700 pesetas kilogramo

Cien kilogramos de sulfamidotiazol microcristalino en envases de 25 kilogramos, al precio límite de 600 pesetas kilogramo

Cien kilogramos de sulfatiazol en envases de 25 kilogramos al precio límite de 450 pesetas kilogramo

Dos mil cuatrocientos kilogramos de sulfato bario para radiografías en envases de 50 kilogramos, al precio límite de 28 pesetas kilogramo

Cien kilogramos de sulfato lauril sódico en envases de 25 kilogramos, al precio límite de 40 pesetas kilogramo

Cien gramos de sulfato lobelina en frascos de 10 gramos, al precio límite de 3.000 pesetas kilo

Sesenta y ocho kilogramos de sulfato de magnesia desecado en boc de dos kilogramos al precio límite de 10,20 pesetas kilogramo

Trescientos noventa kilogramos de sulfato de magnesia puro en barriles de 25 kilogramos, al precio límite de 20,50 pesetas kilogramo

Cinco kilogramos de sulfato de quinina neutro (bisulfito) en envases de cinco kilogramos, al precio límite de 800 pesetas kilogramo

Cien kilogramos de sulfato sódico puro en barriles de 25 kilogramos, al precio límite de seis pesetas kilogramo

Setenta kilogramos de sulfato dihidroestreptomocina en latas de cinco kilogramos, al precio límite de 7.500 pesetas kilogramo

Veinte mil kilogramos de talco ventilado blanco en sacos de 50 kilogramos, al precio límite de cinco pesetas kilo.

Dos mil kilogramos de triclorotileno en bidones de 200 kilogramos, al precio límite de 20 pesetas kilo.

Cien kilogramos de veronal en envases de cinco kilogramos, al precio límite de 425 pesetas kilogramo.

Dos frascos de verde brillante en frascos de 25 gramos, al precio límite de 36 pesetas frasco

Cien kilogramos de vitamina A concentrada de 600.000 U. I., lata y bolsa de plástico de cinco kilogramos, al precio límite de 3.965 pesetas kilogramo.

Sesenta kilogramos de vitamina B1, en latas o frascos de un kilogramo, al precio límite de 1.400 pesetas kilogramo.

Ciento cincuenta gramos de vitamina B12, en frascos de un gramo al precio límite de 1.100 pesetas gramo.

Trescientos cincuenta kilogramos de vitamina C, en latas y bolsas de plástico de diez kilogramos, al precio límite de 450 pesetas kilogramo

Un kilo de vitamina D, al precio límite de 38.000 pesetas kilogramo.

Cinco kilogramos de warfarina o sinónimo, en frascos de doscientos cincuenta gramos, al precio límite de 5.000 pesetas kilogramo

Veinte kilogramos de yoduro potásico, en frascos de un kilogramo, al precio límite de 236 pesetas kilogramo

100 gramos de acetato sódico purísimo, al precio límite de 38 pesetas kilogramo

Cincuenta y cuatro kilogramos de acetona purísima para análisis en frascos de un kilogramo, al precio límite de 70 pesetas kilogramo

Un kilogramo de ácido sulfúrico purísimo, al precio límite de 30 pesetas kilogramo.

Noventa y seis kilogramos de butazolidina en barriles o latas de 25 kilogramos al precio límite de 605 pesetas kilogramo.

Doscientos frascos de comprimidos contra el mareo frascos de 250 comprimidos, al precio límite de 237 pesetas frasco.

Tres kilogramos de buscapina en frascos de un kilogramo, al precio límite de 118.000 pesetas kilogramo.

Todos los envases serán por cuenta de los adjudicatarios.

Esta subasta se celebrará en Madrid, avenida Ciudad de Barcelona número 36 a las nueve horas del día 5 de mayo de 1962.

Los pliegos de condiciones técnicas y legales, el modelo de proposición y demás condiciones son los publicados en el «Diario Oficial» de fecha 21 de abril de 1962

El importe de los anuncios de esta subasta será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios

Madrid, 12 de abril de 1962.—1.631.

*RESOLUCION de la Junta Central de Adquisiciones y Enajenaciones por la que se hace pública la admisión de ofertas para optar al suministro de 7 200 gorras*

La Junta Central de Adquisiciones y Enajenaciones del Ministerio del Ejército anuncia en el «Diario Oficial» correspondiente al día 24 de los corrientes la celebración de un concierto directo urgente para la adquisición de la confección de 7.200 gorras caqui de lana, al precio límite de 64,95 pesetas cada confección

La admisión de ofertas para este concierto directo se realizará a las doce horas del día 8 de mayo de 1962, en la Secretaría de la Junta Central avenida de la Ciudad de Barcelona número 36.

Las condiciones se publican en el «Diario Oficial» antes citado

El importe del anuncio será con cargo al adjudicatario.

Madrid, 13 de abril de 1962.—1.632.

*RESOLUCION de la Junta Central de Adquisiciones y Enajenaciones por la que se hace pública la admisión de ofertas para optar al suministro de 4.500 gorras*

La Junta Central de Adquisiciones y Enajenaciones del Ministerio del Ejército anuncia en el «Diario Oficial» correspondiente al 24 de los corrientes la celebración de un concierto directo urgente para la adquisición de la confección de 4.500 gorras caqui, de algodón, al precio límite de 64,95 pesetas cada confección.

La admisión de ofertas para este concierto directo finalizará a las doce horas del día 8 de mayo de 1962, en la Secretaría de la Junta Central, avenida de la Ciudad de Barcelona, número 36.

El importe del anuncio será con cargo al adjudicatario.

Madrid, 13 de abril de 1962.—1.633.

*RESOLUCION de la Junta Central de Acuartelamiento por la que se anuncia subasta para la venta de terrenos*

Por el presente se anuncia la venta por subasta de diversas parcelas de terreno frente al Stadium de Riazor, que forman parte de la carretera de los fuertes del Monte de San Pedro, y señaladas en el plano de dichos solares con los números 1 al 11, inclusive, con una extensión total de 3.425 metros cuadrados, de los cuales 921,26 metros cuadrados son edificables y los 2.503,74 metros cuadrados restantes están destinados a vía pública, según el plan de urbanización del Ayuntamiento de La Coruña.

Se podrá optar a la adquisición de dichas parcelas con arreglo al modelo de proposición que figura al pie y de acuerdo con los pliegos de condiciones técnicas y económico-legales en oferta hecha en sobre cerrado y dirigido al Excmo Sr. General Presidente de la Comisión Delegada de la Junta Central de Acuartelamiento, Capitanía General de La Coruña.

Esta subasta se efectuará en esta Capitanía General de La Coruña, a las once horas del día 19 de mayo de 1962 Durante media hora el Tribunal admitirá cuantos pliegos se presenten y podrá exigir todas las garantías que estime precisas para acreditar la personalidad de los licitadores

Los pliegos de condiciones técnicas y económico-legales, así